

ra ni á otra parte alguna, si yo personalmente no voy á visitarlos en la dicha estancia, porque están sustraídos de su cabecera.

Los Reyes Magos, que se dice Almoloya: esta iglesia habrá un año, poco más ó ménos que se hizo en una zabana que está al norueste; y con esta iglesia hicieron cinco ó seis casas para guarda de esta zabana, porque ningun español la pida por baldía.

Sant Lúcas: está esta estancia una legua y media del pueblo de Texupilco, y cinco pequeñas de su cabecera Texcaltitlan; en el pueblo de Texupilco está al norte, y por el de Texcaltitlan está al norueste. Tiene veinte tributantes y otras tantas casas: viven de lo mismo que los otros: nunca quieren acudir á misa á Texupilco.

Sant Joan de Tepuxtla, está dos leguas poco más: está esta estancia del pueblo de Texupilco Sant Pedro al norueste, y siete leguas pequeñas de Texcaltitlan, su cabecera, al medio viento entre el hueste y norueste. Tiene esta estancia treinta tributantes: viven de lo que los demas de las otras estancias.

Tant Ximon: está esta estancia dos leguas de Sant Pedro Texupilco hácia el poniente, y siete poco más ó ménos de su cabecera de Texcaltitlan, todo al poniente. Tiene veinte indios tributantes, y otras tantas casas: viven de lo que viven los otros.

Sant Martin: esta estancia está junto á esta de Sant Simon, y dos leguas del pueblo de Sant Pedro Texupilco al hueste. Tiene veinte indios tributantes. Esta iglesia y estancia cada año la mudan por una zabana grande, arriba y abajo, y hacen la iglesia y casas de su motivo, porque los españoles no la pidan por baldía.

Sant Joan Texapa: esta estancia está tres leguas de Sant Pedro Texupilco al sudueste, y ocho leguas poco más ó ménos de Texcaltitlan, su cabecera, al mismo rumbo. Tiene veinte indios tributantes, y otras tantas casas: viven de sembrerías de maiz.

Santiago Tlapitzaltepec está cinco leguas de Sant Pedro Texupilco al hueste y nueve leguas de Texcaltitlan, su cabecera, al mismo rumbo. Tiene treinta indios tributantes y otras tantas casas: viven como los demas de alquilarse y sembrerías y vino de la tierra.

Sant Francisco Chalchiuhtepec: está esta estancia tres leguas de Sant Pedro Texupilco al subdueste, y ocho le-

guas de Texcaltitlan, su cabecera, al mismo rumbo: tiene veinte indios tributantes y otras tantas casas: viven de sembrerías de maiz y de alquilarse, y de hacer vino de la tierra. En esta estancia habitan dos españoles mineros que tienen allí sus minas, que se llaman Francisco de Torres y Diego Martin Cuadrado: estos tienen consigo hasta diez indios mineros.

Sant Francisco de Iztapa: esta estancia está dos leguas y media de Sant Pedro Texupilco, y siete y media de Texcaltitlan, su cabecera, hácia el sur: tiene veinte tributantes y quince casas: viven de hacer sal y de sembrerías de maiz.

Sant Miguel Ixtapa: esta estancia está dos leguas de Sant Pedro Texupilco, junto á estotra, más acá media legua en el mismo rumbo: tiene veinte tributantes y veinte casas: viven de hacer sal y sembrerías de maiz, y de vino de la tierra.

Santiago: está esta estancia dos leguas de Sant Pedro Texupilco, y de Texcaltitlan, su cabecera, dos y media hácia lexnorhueste: tiene diez indios tributantes, diez casas: viven de alquilarse y de hacer sembrerías de maiz, y vino de la tierra.

Sant Andrés: esta estancia está dos leguas pequeñas de Sant Pedro Texupilco, y otras dos de Texcaltitlan, su cabecera, en medio de un pueblo, y otro que de Texcaltitlan está al poniente, y de Texupilco al oriente del sol: tiene treinta indios tributantes y treinta casas: viven de hacer sembrerías de maiz, y de se alquilar y hacer vino de la tierra.

Todas estas estancias acuden al pueblo de Sant Pedro Texupilco á misa y á los divinos oficios, muy mal y por fuerza.

De manera que parece que en este pueblo de Texupilco y sus estancias hay número de quinientos y cuarenta tributantes, con este pueblo de Sant Pedro Texupilco y sus trece iglesias, y esto parece por sus pinturas. Y habrá mozas de doce años arriba solteras doscientas, y ciento y ochenta mozos de doce años para arriba.

Síguese el pueblo de Sant Francisco de Temazcaltepec, que es sujeto á la cabecera de Texcaltitlan, con sus estancias.

Sant Francisco Temazcaltepec, sujeto de Texcaltitlan: está este pueblo cinco leguas de su cabecera hácia el norte, tierra fria: tiene este pueblo una iglesia principal, que ha por nombre Sant Francisco, adonde los domingos y fiestas de guardar se recogen los naturales á oír misa y los divinos oficios, y todos los indios de su sujeto y comarca: tiene este dicho pueblo una iglesia votiva de Señor Sant Joan, un cuarto de legua de la principal en una zabana: tiene diez y nueve estancias, y diez y nueve iglesias en ellas, las cuales los indios las edificaron de su autoridad.

Este dicho pueblo tiene trecientos indios tributantes, conforme á las pinturas que los indios me mostraron, por do recogen el tributo de su encomendero: viven de hacer casas y sementeras de maíz y de hacer vino de la tierra para vender: hay en este pueblo diez indios que viven de mercaderes.

Santa María Tecpintla, sujeto Temazcaltepec: está esta estancia dos leguas y media del pueblo de Temazcaltepec al sur y media legua de las minas de Temazcaltepec al norte, y dos y media poco más ó ménos del pueblo de Texcaltitlan al norte: tiene esta dicha estancia seis indios tributantes, y cuatro casas: viven de hacer vino de la tierra, y de se alquilar.

Sant Lucas: está esta estancia dos leguas del pueblo de Temazcaltepec, y una legua de las minas hácia el sur, y tres leguas poco más ó ménos del pueblo de Texcaltitlan al norte: tiene esta estancia quince indios tributantes y quince casas: viven de sus sementeras, y de se alquilar, y de hacer vino para vender.

San Lorenzo: está esta estancia un tiro de piedra de Sant Lucas, junto á la susodicha estancia, en una misma zabana, al mismo rumbo: tiene quince indios tributantes, y otras tantas casas: viven de lo mismo que los de Sant Lucas, porque es todo uno, y no acuden á misa comodamente.

Santa Maria de Tequaztepec: está esta estancia legua y media del pueblo de Temazcaltepec al sudeste, y de las minas viejas y de Temazcaltepec media legua al norte, y de Texcaltitlan tres leguas, poco más al norueste. Tiene ocho indios tributantes y ocho casas: viven de sementeras y de se alquilar y hacer vino de la tierra para vender.

Sant Pedro Tenayacac: esta estancia está siete leguas del pueblo de Temazcaltepec, al norhueste, y junto de las minas viejas de Temazcaltepec, y media legua dellas, y tres y

media de Texcaltitlan, su cabecera, al norhueste. Tiene este pueblo seis indios tributantes, cuatro casas: viven como los demas de arriba.

Sant Joan Zacatzonapa: está esta estancia dos leguas y media del pueblo de Temazcaltepec al sur, cuatro leguas y media de Tezcaltitlan, al norhueste. Tiene veinte tributantes; tiene otras tantas casas: viven como los demas.

Santa María es junto á este pueblo de Sant Joan Zacatzonapa: está un tiro de ballesta de Sant Joan, hácia el sur, junto á un rio grande que viene de las minas de Temazcaltepec. Tiene este pueblo veinte indios tributantes, veinte casas: viven de lo mismo que los demás.

Sant Martin de Tenantongo: esta estancia está legua y media del pueblo de Temazcaltepec al sur, y legua y media de las minas al norte, y cuatro pequeñas de Tezcaltitlan. Tiene esta estancia veinte tributarios, quince casas: viven como los de arriba.

Sant Ximon: esta estancia está media legua del pueblo de Temazcaltepec al leste, y cinco y media de Texcaltitlan, al norte. Tiene esta estancia treinta tributantes, veinticinco casas: viven como los ya referidos.

Santa María de la Asuncion: esta estancia está media legua deste pueblo de Temazcaltepec y cinco y media del pueblo de Tezcaltitlan al norte. Tiene treinta tributantes: viven como los de arriba.

Sant Joan: está esta estancia media legua del pueblo de Temazcaltepec, y cinco y media de Texcaltitlan, al norte. Tiene cuatro indios tributantes, cuatro casas: viven como los otros.

Sant Joan: está esta estancia media legua del pueblo de Temazcaltepec, hácia el norhueste. Tiene esta estancia diez tributantes, diez casas: viven como los ya dichos.

Sant Miguel de Iztapa: esta estancia está dos leguas deste pueblo de Temazcaltepec al norhueste. Tiene esta estancia treinta tributantes y treinta casas: viven como los demás.

Santa Cruz: esta estancia está tres leguas de Temazcaltepec al poniente. Tiene esta estancia diez tributantes, diez casas: viven como los de arriba.

Sant Mateo: esta estancia está al norhueste, tres leguas de este pueblo de Temazcaltepec. Tiene diez habitantes, diez casas: viven como los ya dichos.

Santo Tomás: está esta estancia cuatro leguas pequeñas de Temazcaltepec al poniente. Tiene esta estancia treinta tributantes, y treinta casas: viven como los de arriba.

Sant Francisco: esta estancia está tres leguas y media, poco más, deste pueblo de Temazcaltepec al poniente. Tiene diez tributantes, ocho casas: viven estos como los de arriba.

Santiago y Sant Agustín están agora despoblados por el pleito que tratan con Tuzantla sobre los términos: estas iglesias están cinco leguas de Temazcaltepec al poniente: son mojoneras deste arzobispado.

Sant Mateo: está esta estancia media legua del pueblo de Temazcaltepec al esnordeste. Tiene esta estancia diez tributantes, diez casas: viven como los de arriba.

Todas estas dichas estancias acuden á este dicho pueblo de Temazcaltepec á la doctrina y á misa, y á los divinos oficios, y esto muy mal y por fuerza.

De manera que parece que en este pueblo de Temazcaltepec y sus estancias hay número de quinientos y sesenta indios tributantes, con este indio (*sic*) de Temazcaltepec y sus diez y nueve iglesias y sujetos y estancias, como parece por las pinturas que los indios tienen para cobrar el tributo.

Y asimesmo parece que habrá de mozas doncellas de once años para arriba, trescientas; y mancebos solteros de once años arriba doscientos, segun que los indios me mostraron.

En lo que toca á los indios que han admitido la doctrina cristiana y cuales no, que al parescer parece todos estos pueblos de mi vicaría la han admitido, porque están todos bautizados y confirmados por V. S. Illma.

Y en quanto á los que están doctrinados ó por doctrinar, digo que á mí parecer muy poquitos son, porque están muy derramados por los montes, y no se pueden traer á la doctrina; y si se traen, luego se huyen.

En quanto á las lenguas que hay aquí en estos pueblos, digo que hay dos, una mexicana y otra matalcinga, y todos los más entienden la mexicana y aun castellana.

En quanto á la órden que he tenido y tengo en los visitar, es que voy á la cabecera de Texcaltitlan el viérnes ó sábado, y estos días entre semana hago recoger los niños pequeños en la iglesia, y se les enseña la doctrina cristiana, y el domingo hago juntar todos los indios deste pueblo

y sus estancias, y les digo misa, y bautizo, si hay que bautizar, y confieso, si hay quien se quiera confesar, y les predico y declaro el santo Evangelio; y luego el lúnes siguiente voy á visitar una de las estancias de esta dicha cabecera, y les digo su misa y bautizo y confieso; y el mártes voy á otra estancia, y hago lo mesmo: y así ando visitando las dichas estancias toda la semana, hasta el sábado siguiente, que voy á otra cabecera, y hago lo mesmo que con los de Texcaltitlan, y desta manera no dejo cosa que no visito y ando.

En quanto al salario que me dan, Illmo. Señor, es doscientos pesos de minas, con que me sustento, y aun con trabajo.

Item, en quanto á las justicias, alcaldes y alguaciles que hay en estos pueblos, digo, que hay cinco alcaldes y setenta y cinco alguaciles, proveidos por el señor visorey. En la cabecera de Texcaltitlan hay un alcalde y veinte alguaciles, y en el pueblo de Texupilco hay dos alcaldes y veinte y dos alguaciles, y en el pueblo de Temazcaltepec hay dos alcaldes y treinta y tres alguaciles. Todos ellos verdaderamente no son capaces para ejercer oficio de justicia.

En quanto á los caciques y principales que hay en estos pueblos, digo que á mí me han certificado los indios, que no hay más de cuatro principales y el gobernador, que no reside en este pueblo, sino en Metepeque.

Item, se me manda que avise qué faltas hay en lo espiritual y temporal: digo que son muy muchas, y fácil se podrán remediar, por ser esta gente un poco blanda, y ser pobrecillos, que no es menester mas que esta gente sepa que han de tener obediencia, y que sobre ellos hay dominio, y al que fuere malo y desobediente, sepan que lo han de castigar bravamente, y no livianamente, como se hace, y que la justicia real de S. M. favorezca y ampare á los sacerdotes é iglesia, y que lo que el sacerdote les predica é manda lo han de guardar y tener, so pena de ser castigados.

En lo que toca á los pueblos de españoles ó iglesias ó capellanías, ó beneficios, ó clérigos, si hay en esta mi vicaría, digo que en toda esta mi vicaría no hay beneficio ni capellanía alguna, ni otro clérigo si no yo. En las minas de Temazcaltepec es donde hay reales de españoles, donde hay proveido vicario por el Arzobispo mi señor.

En lo que toca á la licencia con que pasé á estas partes, digo que yo pasé con D. Cristóbal de Pedraza, obispo que